

Estimado Gabriel Boric Font
Presidente de la República de Chile
Presente



En nombre de las funcionarias y funcionarios del Programa Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Queremos expresar nuestra profunda preocupación por una serie de problemas que están afectando gravemente a nuestra institución y, a su vez, a todas las familias que habitan en los campamentos del país. Como consecuencia de lo que se denominó "Caso Convenios".

En el último año, hemos enfrentado una serie de hechos que han comprometido severamente nuestro bienestar y eficacia de la acción de la política pública hacia los campamentos. Entre estos problemas destacan:

- 1. Desdén de las autoridades Ministeriales:** Hemos observado con preocupación un menosprecio por parte de las autoridades del ministerio expresado en el Ministro, Subsecretaria, también de algunos Seremis y Directores Serviu, hacia las funcionarias y funcionarios del Programa. Además, esta actitud no solo mina el espíritu de servicio público, sino que también afecta negativamente la confianza en las decisiones administrativas y políticas, que actualmente se están llevando a cabo, sobre todo por la falta de decisiones de las autoridades. También, cabe destacar que la nueva política de vivienda no considera el contexto de las familias de campamento, de hecho, se eliminaron los llamados especiales colectivos para familias de campamentos, donde en el año 2022 se seleccionaron y financiaron 14 proyectos habitacionales. Para los años 2023 y 2024 no existieron llamados colectivos. Tampoco se realizaron llamados a postulación a subsidios de manera individual, mecanismos que dada solución habitacional a muchas familias de campamentos.
- 2. Maltrato y acoso laboral:** Lamentablemente, varias funcionarias/os han reportado maltratos y acosos por parte de sus superiores, pares y autoridades ministeriales. Además, de una revictimización de funcionarios/as con hasta cinco sumarios administrativos, solo por aplicar la normativa que fue puesta a disposición por la autoridad de turno. Tampoco la institución ha sabido resguardar la identidad de los funcionarios/as, siendo muchos de ellos expuestos en medios de comunicación nacionales y regionales.
- 3. Falta de apoyo y contención:** Las autoridades del Ministerio no han considerado adecuadamente las necesidades y desafíos específicos de los equipos del Programa Asentamientos Precarios. La falta de apoyo constituye un claro signo de maltrato laboral, afectando gravemente la moral, motivación de los equipos y su salud mental. Es más, algunas autoridades regionales han realizado apelaciones a pronunciamientos de la mutual de seguridad, respecto al diagnóstico de enfermedades profesionales, como consecuencia cada profesional debe asumir los costos económicos de sus tratamientos.
- 4. Impacto en la salud mental:** La falta de apoyo y las condiciones laborales adversas han generado una notable desmotivación, preocupación, angustia y malestar, en los equipos de trabajo. Lo cual, se ha verificado por una elevada cantidad de licencias médicas por salud mental y profesionales con tratamientos farmacológicos, esto por situaciones que nosotros no generamos y, sin embargo, debemos cargar con una culpa ajena. En este sentido, los verdaderos responsables de celebrar convenios estaban a nivel de lo altos cargos y no del funcionariado que solo recibe órdenes.
- 5. Problemas administrativos y presupuestarios:** Las autoridades ministeriales "no han estado a la altura" ante la crisis. Además, a la fecha el programa ha tenido 7 jefes (al momento de la crisis iban 5).

también se observa una nula claridad administrativa del Ministerio y Dipres, para generar las inversiones necesarias para las familias que habitan en los campamentos. Lo cual está afectando la ejecución presupuestaria y las metas del Programa. Esto significa que los recursos destinados a las familias de campamentos, las más necesitadas, están siendo postergados injustamente.

6. Preocupación por el futuro del Programa: Los equipos de todas las regiones están preocupados por el futuro del Programa Asentamientos Precarios, que es fundamental como parte de la política pública, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. Se plantea desde la autoridad ministerial una reformulación, rediseño y reestructuración del Programa. La cual, se está llevando a cabo por una consultora internacional, que no ha considerado la experiencia de los equipos regionales y, en última instancia, ha sido el equipo central del Programa y otros equipos del Ministerio, los que han debido subsidiar la deficiencia del producto contratado.

7. Condiciones de inseguridad para el trabajo en terreno: La intervención en los territorios cada vez presenta mayores inseguridades para el funcionariado, por ejemplo, funcionarias fueron seguidas y apuñaladas en las puertas de sus domicilios, funcionarios en terreno fueron asaltados y agredidos con armas de fuego, funcionariados amenazados en terreno y en las oficinas de los Serviu, entre otras situaciones que se están normalizando.

Además, nos preocupa profundamente la incautación de celulares personales y computadores del servicio, lo que representa una violación a la privacidad y un acto de desconfianza hacia los funcionarios de carrera.

Ante esta situación, solicitamos encarecidamente su intervención inmediata para abordar los problemas de manera urgente y efectiva. Es esencial establecer un diálogo constructivo y tomar medidas concretas para mejorar las condiciones laborales, proteger la integridad de las funcionarias y funcionarios, para garantizar la continuidad del Programa.

Solicitamos su intervención para:

1. Que las causas de investigación se consoliden en sola una carpeta investigativa.
2. Asegurar dignidad en el trato a funcionarias/os que prestan colaboración en las diferentes investigaciones que lleva fiscalía, Contraloría General de la República y el Consejo de Defensa del Estado, así como el resguardo de su identidad.
3. Que la inversión para las familias de campamentos tenga un procedimiento claro, transparente, expedito y adecuado al contexto de la intervención.
4. Es urgente un aumento de la dotación de personal para los equipos de trabajo en cada región, ello frente al aumento del número de campamentos en el país y sus nuevas complejidades de intervención.
5. Aumento de recursos para los equipos de trabajo en cuanto a gastos operacionales.
6. Se constituya un equipo psicosocial de alto nivel, para el apoyo socioemocional de las funcionarias y funcionarios. Con miras a mejorar su salud mental.
7. Fortalecer la gestión de los Departamentos de Gestión de Personas, a fin de resguardar los derechos laborales de los funcionarios y funcionarias.
8. Que, a través de su intervención, el Ministro reconozca que la forma de ejecutar las inversiones obedecía a instrucciones emanadas por las Jefaturas de turno. Lo cual, no fue un acto discrecional de los equipos regionales.



PALACIO DE LA MONEDA
ALAMEDA
11 JUL 2024
RECEPCIÓN DOCUMENTOS

9. Tomar urgentes medidas tendientes a la seguridad de los equipos del Programa Asentamientos Precarios, como contar con movillización, cobertura policial para el trabajo en terreno, apoyo jurídico cuando corresponda, elementos de comunicación portátil, entre otras medidas.
10. Por último, le solicitamos una audiencia colectiva con cada representante de los equipos regionales del país.

Confiamos en su compromiso con la justicia y el bienestar de los funcionarios públicos, así como con la misión de servir a las familias más vulnerables con integridad y profesionalismo.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y urgente acción sobre este asunto crítico para nuestra institución.

Se despiden atentamente de usted,

- Equipo regional de Arica Parinacota
- Equipo regional de Atacama
- Equipo regional de Coquimbo
- Equipo regional de O'Higgins
- Equipo regional del Maule
- Equipo regional de Biobío
- Equipo regional de Los Ríos
- Equipo regional de Aysén
- Equipo Nivel Central

- Equipo regional de Tarapacá
- Equipo regional de Antofagasta
- Equipo regional de Valparaíso
- Equipo de la Región Metropolitana
- Equipo regional de Ñuble
- Equipo regional de Araucanía
- Equipo regional de Los Lagos
- Equipo regional de Magallanes

FAS

11 de julio de 2024